



# FORSEP CIA. LTDA



## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ELCENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE EL ORO, FORSEP CIA. LTDA.

En la ciudad de Pasaje, el día de hoy VEINTE Y NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, a las diez horas con treinta minutos, en el domicilio principal de la Compañía ubicada en la misma ciudad, se reúnen los Socios de la COMPAÑIA CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE EL ORO, FORSEP CIA. LTDA., señores: RITA INES PEÑAFIEL ABRIL, propietaria de 5000 Participaciones de un Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, SERGIO RAUL RAMON PEÑAFIEL, propietaria de 5000 Participaciones de un Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, mismo que constituye el CIEN POR CIENTO del Capital Social de la COMPAÑIA CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE EL ORO, FORSEP CIA. LTDA., habiendo sido convocados mediante llamada telefónica dando su confirmación a la asistencia de dicha junta en fecha 15 de Mayo de 2020.

**Preside la Junta** el accionista RITA INES PEÑAFIEL ABRIL en calidad de Gerente General de la Compañía, y se decide **designar como Secretario Ad-Hoc** al Ab. Milton Peñaloza Cuenca quien redactará el acta de todo lo actuado y acordado. El Presidente dispone al Sr. Secretario constatar el quórum presente, se revisa el libro de participaciones y socios así como el impreso de la página web de la superintendencia de compañías, determinando que se encuentra presente los socios la Sra. RITA INES PEÑAFIEL ABRIL propietaria del 50% de las participaciones y el Sr. Sergio Raúl Ramón Peñafliel el otro 50% de las participaciones, conformando así el 100% del capital social de la compañía, por lo que se reúnen todos los requisitos legales para proceder, **se elabora la lista de socios asistentes y es firmada por los mismos**. Se cuenta también con la presencia de la Ing. Adriana Mishel Heras Garzón en calidad de Comisaria Principal de la Compañía. El Presidente declara instalada la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, y el Secretario da lectura a la convocatoria la cual es transcrita al acta:

### **"CONVOCATORIA A JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE EL CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE EL ORO, FORSEP CIA. LTDA."**

Se convoca a todos los accionistas de EL CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE EL ORO, FORSEP CIA. LTDA., con el objeto de participar en la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS a llevarse a cabo el día **VIERNES VEINTE Y NUEVE (29) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE**, a partir de la 10:00 en las oficinas administrativas de la Compañía Ubicadas en las instalaciones de la Escuela Nuevo Milenium con dirección Enrique López entre Ochoa León y Machala de la Ciudad de Pasaje, con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe de Gerencia General correspondiente a las actividades del año 2019
- 2.- Informe de Comisario sobre las cuentas de la compañía y sus estados financieros del año 2019
- 3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2020 (Balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios)



# FORSEP CÍA. LTDA



## 4.- Elección y Designación del Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2020.

El quórum de instalación en primera convocatoria será de por lo menos la mitad del capital social pagado y en segunda convocatoria se podrá sesionar con el número de accionistas presentes. Me permito recordarles su derecho y obligación de asistir a la Junta personalmente o mediante mandato a otro accionista o tercera persona.

Se convoca de manera especial a la Comisaria Principal de la Compañía.

Machala, 15 de mayo del 2020

**SERGIO RAUL RAMON PEÑAFIEL**

PRESIDENTE

FORSEP CIA. LTDA.

**NOTA:** Los accionistas que deseen podrán obtener una copia de los documentos a ser tratados en la Junta, previo a la realización de ésta, mismos que se encuentran a disposición en las oficinas administrativas de la compañía para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías."

El Presidente de la Junta empieza a resolver los asuntos convocados:

**1.- Informe de Gerencia General correspondiente a las actividades del año 2019.**- Interviene la Sra. Rita Inés Peñafiel Abril en calidad de Gerente General y da lectura a su informe, el mismo que ha sido realizado con corte al 31 de diciembre del dos mil diecinueve, copia del mismo es anexada a la presente acta, indica la situación actual de la compañía, las actividades tanto administrativas como económicas realizadas en el pasado año, terminada su intervención el secretario indica que el informe presentado debe ser aprobado por la sala, de esta forma se lo somete a votación: la Sra. Rita Inés Peñafiel Abril propietario de 5000 participaciones emite voto favorable y de la misma manera el Sr Sergio Raúl Ramón Peñafiel propietario de 5000 participaciones emitiendo su voto favorable. Se constatan. Se constatan 10000 votos presentes a favor, por lo que se verifica que **LA JUNTA DE SOCIOS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR GERENCIA GENERAL.**

**2.- Informe de Comisario sobre las cuentas de la compañía y sus estados financieros del año 2019** Interviene la Ing. Adriana Heras Garzón en su calidad de Comisaria Principal de la Compañía y da lectura a su informe, indicando a la sala que ha revisado las cuentas del año 2019 y no existen observaciones al respecto, las mismas que corresponden acertadamente a la contabilidad de la empresa por lo sugiere que los balances una vez revisados sean aprobados por la sala.

**3.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019 (Balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios)** Interviene la Ing. Jeniffer Santín en calidad de contadora de la empresa y presenta los estados financieros a la Junta, las cuentas del año 2019 y explica los Reportes de Balance al 31 de diciembre de 2019, que han sido elaborados conjuntamente con gerencia, da lectura al contenido del informe, indica los valores a cancelar por concepto de impuesto generados resultado de todas las transacciones realizadas por la compañía, los valores que se han manejado en el 2019, e indica que se ha cerrado el ejercicio con una utilidad líquida que corresponde a la cantidad de \$289,12 USD, así mismo se indica el valor a repartir por concepto de utilidades a los trabajadores, enterada la



sala de estos datos, se requiere la aprobación del balance por parte de la Junta de Accionistas por lo que mediante moción se solicita dichos reportes sean aprobados, esto se somete a votación, la cual es: la señora Rita Inés Peñafiel Abril propietario de 5000 participaciones emite voto favorable y el señor Sergio Raúl Ramón Peñafiel propietario de 5000 participaciones emite su voto favorable, por lo que se verifica que **LA JUNTA DE SOCIOS RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, ASI COMO EL BALANCE GENERAL Y SUS ANEXOS.**

En relación al valor de \$321.24 que corresponde a la utilidad líquida para los accionistas, se destinará el 10% para la Reserva Legal de conformidad con la ley, el valor restante, la presente Junta acuerda no repartirlo y acumularlo e invertirlo en las actividades a realizarse en el año 2020.

**4.- Elección y Designación del Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2016.** El secretario de la Junta indica que la Ing. Adriana Heras Garzón ha ejecutado las funciones de Comisaria Principal de la compañía por el periodo 2019-2020 y que a la presente fecha se hace necesario designar a la persona que ostente este cargo para los años 2020-2021 y solicita a la sala se mccione un candidato, indicando la Sra. Rita Inés Peñafiel Abril que es mejor reelegir a la Ing. Heras para que continúe en su calidad de comisaria, no existen mas mociones por lo que se procede a la votación correspondiente: la señora Rita Inés Peñafiel Abril propietario de 5000 participaciones emite voto favorable y el señor Sergio Raúl Ramón Peñafiel propietario de 5000 participaciones emite su voto favorable. Se constatan 10000 votos presentes a favor, por lo que se verifica que **LA JUNTA DE SOCIOS RESUELVE REELEGIR A LA ING. ADRIANA HERAS GARZON COMO COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIOD 2020-2021.**

Resueltos todos los puntos convocados, y no habiendo más asuntos pendientes, el Presidente da por concluida la presente Junta Universal a las 11h25, y el Secretario solicita un receso para la redacción del acta respectiva. Luego de treinta minutos, se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación en su contenido.

Para constancia firman Gerente, Presidente, Secretario y Comisario.

Rita Inés Peñafiel Abril  
GERENTE GENERAL

Ing. Adriana Mishel Heras Garzón  
COMISARIO PRINCIPAL

Sergio Raúl Ramón Peñafiel  
PRESIDENTE

Ing. Carla Leonor Montenegro Samaniego  
SECRETARIA AD-HOC